



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres,
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo
de Desastres (PNCFGRD)

ANEXO 8.

AGENDA GLOBAL



UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Anexo 8. Agenda global

En este documento se exponen apartados asociados con la educación en la gestión del riesgo de desastres, educación de calidad, objetivos de desarrollo sostenible permitiendo evidenciar relaciones claves para promover la comprensión del riesgo de desastres.

Cuadro 1. Agenda global en reducción del riesgo de desastres, educación y objetivos de desarrollo sostenible.

Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres.

Prioridad de Acción N°4: utilizar los conocimientos, las innovaciones y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel.

En este sentido, se destaca que en el informe de síntesis consultas sobre un marco después del 2015 para la reducción del riesgo de desastres presenta que “Abordar el riesgo más allá de 2015 también exige atención a los cambios sociales y anticipar la influencia de la evolución del papel de las mujeres, la presión y la demografía de los jóvenes como agentes de cambio, la dinámica de la nueva familia y las estructuras comunitarias que sustentan la resiliencia y el papel de las redes sociales para el intercambio de información y el aumento de la rendición de cuentas. También hay una renovada comprensión de la percepción del riesgo, lo que refleja la importancia de la caracterización del riesgo y la resiliencia en modos a los que no se refieren los especialistas, por ejemplo, mediante la descripción de riesgos en lo que respecta a las preocupaciones cotidianas de la gente sobre la seguridad en el empleo, vivienda, salud, educación e infraestructuras.

Del mismo modo, comprender el riesgo requiere una absoluta de la interacción de factores naturales o físicos y de comportamiento. Un renovado interés en cómo las personas interpretan los riesgos y eligen la acción ha dado impulso a nuevas perspectivas sobre cómo los valores sociales y culturales, la experiencia personal, interpersonal y dinámicas sociales motivan la acción personal y comunitaria en apoyo de la resiliencia, la seguridad, la equidad y la salud ambiental. La comprensión de estos factores juega un papel fundamental en la forma en que se adaptan las campañas de promoción y los sistemas de gobierno del riesgo”.

De igual forma en la cuarta sesión de plataforma global para la reducción del riesgo de desastres adelantada en mayo de 2013, los miembros de la alianza global para el conocimiento y la

educación sobre la RRD, organizaciones no gubernamentales y otros actores plantearon las siguientes recomendaciones:

- Integrar la participación de los grupos de niños, jóvenes y personas con discapacidad, al igual que la igualdad de género, para lograr que las comunidades sean sostenibles y resilientes.
- Constituir un enfoque integral para la reducción del riesgo de desastres en el sector de educación dentro de las políticas, la planificación y los programas.
- Respalda las áreas específicas de los resultados que se espera que se generen, tales como instalaciones educativas seguras, la gestión y la prevención de desastres, y la educación sobre la reducción del riesgo.
- Priorizar y promover el liderazgo y la realización de esfuerzos relativos a la educación y la sensibilización pública.
- Fomentar políticas, planes y programas educativos para reducir el riesgo y preparar a las comunidades en caso de desastres.
- Velar el seguimiento y la rendición de cuentas sobre los indicadores de educación para la reducción del riesgo de desastres, y la seguridad escolar en todos los niveles educativos, al igual que por una mejor recopilación de datos sobre el impacto de los desastres en la educación.
- Hacer partícipes a los docentes, al sector privado y a los medios tradicionales y sociales de comunicación en este esfuerzo.
- Promover una cultura de resiliencia a través de la educación a todo nivel e incluir este tema en la agenda de los debates públicos, con la participación de los medios de comunicación.
- Hacer partícipes a los docentes, al sector privado y a los medios tradicionales y sociales de comunicación en este esfuerzo.
- Promover una cultura de resiliencia a través de la educación a todo nivel e incluir este tema en la agenda de los debates públicos, con la participación de los medios de comunicación.

II. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Prioridad

1. Comprender el riesgo de desastres

- Reforzar la capacidad técnica y científica para aprovechar y consolidar los conocimientos existentes, y para elaborar y aplicar metodologías y modelos para evaluar los riesgos de desastres, las vulnerabilidades y el grado de exposición a todas las amenazas.
- Impartir conocimientos a los funcionarios públicos a todos los niveles, la sociedad civil, las comunidades y los voluntarios, así como el sector privado.
- Capacitación y educación sobre la reducción del riesgo de desastres, en particular usando los mecanismos existentes de capacitación y educación y de aprendizaje entre pares.
- Promover la incorporación de los conocimientos sobre el riesgo de desastres, en la educación académica y no académica, en la educación cívica a todos los niveles y en la educación y formación profesional.
- Promover estrategias nacionales para reforzar la educación y sensibilización públicas sobre la reducción del riesgo de desastres.

III. Marco de acción para la educación 2030 hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos.

Visión, justificación y principios

6) La Educación 2030 debe enmarcarse en el contexto más amplio del desarrollo actual. Los sistemas educativos deben ser pertinentes y adaptarse a los mercados laborales en rápida evolución, los avances tecnológicos, la urbanización, la migración, la inestabilidad política, la degradación ambiental, los riesgos y desastres naturales, la competencia por los recursos naturales, los desafíos demográficos, el aumento del desempleo en el mundo, la persistencia de la pobreza, la desigualdad creciente y las amenazas cada vez mayores a la paz y la seguridad. De aquí a 2030, los sistemas educativos deberán atender a cientos de millones más de niños y adolescentes para lograr la universalidad.

Hacia 2030: una nueva visión de la educación

11) Además, observamos con grave preocupación que, en la actualidad, una gran proporción de la población mundial no escolarizada vive en zonas afectadas por conflictos y que las crisis, la violencia y los ataques contra las instituciones educativas, los desastres naturales y las pandemias continúan perturbando la educación y el desarrollo en el mundo. Nos comprometemos a desarrollar sistemas de educación más inclusivos, que ofrezcan mejores respuestas y que tengan una mayor capacidad de adaptación para satisfacer las necesidades de los niños, jóvenes y adultos en estos contextos, en particular de las personas desplazadas y los refugiados. Subrayamos la necesidad de que la educación se imparta en entornos de aprendizaje sanos, que brinden apoyo y seguros.

Recomendamos una gestión eficiente de las crisis, desde la respuesta de emergencia hasta la recuperación y la reconstrucción; respuestas nacionales, regionales y mundiales mejor coordinadas; y el desarrollo de capacidades para la reducción global del riesgo y la mitigación de sus efectos, a fin de que la educación se mantenga durante situaciones de conflicto, de emergencia, de post-conflicto y de recuperación temprana. atender a cientos de millones más de niños y adolescentes para lograr la universalidad.

Objetivo, Enfoques Estratégico, Metas e Indicadores Ocuparse de la educación en situaciones de emergencia

25) Los desastres naturales, las pandemias y los conflictos, así como los desplazamientos internos y transfronterizos resultantes, pueden dejar a generaciones completas traumatizadas, sin educación y poco preparadas para contribuir a la recuperación social y económica de su país o región. Las crisis son un serio obstáculo al acceso a la educación, ya que han frenado, y en algunos casos revertir, el progreso hacia la consecución de los objetivos de la EPT en el último decenio. La educación en las situaciones de emergencia tiene un efecto protector inmediato, ya que proporciona conocimientos y aptitudes para la supervivencia y apoyo psicosocial a los afectados por las crisis. Además, la educación prepara a los niños, jóvenes y adultos para un futuro sostenible, porque los dota de aptitudes para prevenir desastres, conflictos y enfermedades.

26) Por tanto, los países deben aplicar medidas para crear sistemas educativos inclusivos, con buena capacidad de reacción y resilientes, que satisfagan las necesidades de los niños, jóvenes y adultos en situaciones de crisis, incluidos los desplazados internos y los refugiados. Los principios de prevención, preparación y respuesta, y las directrices establecidas internacionalmente, como las Normas Mínimas de la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE), deberán guiar la planificación y la respuesta. Los planes y políticas del ámbito de la educación deberán anticipar los riesgos y comprender medidas para cubrir las necesidades educativas de los niños y adultos en situaciones de crisis; asimismo, deberán favorecer la seguridad, la capacidad de recuperación y la cohesión social, a fin de reducir los riesgos de conflicto y desastres naturales. Se deberá fortalecer la capacidad de los gobiernos y la sociedad civil en todos los niveles en materia de reducción del riesgo de desastres, educación en favor de la paz, adaptación al cambio climático, y preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, para así atenuar los riesgos y mantener la educación durante todas las fases, desde la respuesta a una emergencia hasta la recuperación. Es necesario contar con respuestas y sistemas nacionales, regionales y mundiales bien coordinados para prepararse para las emergencias y responder a ellas, así como para poder “reconstruir” mejor, procurando crear sistemas educativos más seguros y equitativos.

27) Las partes interesadas deberán hacer todo lo posible para garantizar que se protejan los establecimientos educativos, como zonas de paz exentas de violencia, incluida la violencia por razón de género en la escuela. Se deberán adoptar medidas especiales para proteger a las mujeres y niñas en zonas de conflicto. Las escuelas y establecimientos educativos, así como sus rutas de acceso, deben mantenerse libres de ataques, reclutamientos forzados, secuestros y violencia sexual. Se deben tomar medidas para acabar con la impunidad de las personas y grupos armados que atacan los establecimientos de enseñanza.

Meta 4.5: de aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

57) Estrategias indicativas

- Garantizar que las políticas educativas, los planes sectoriales y la planificación presupuestaria incluyan la evaluación del riesgo, la preparación y la respuesta ante situaciones de emergencia en lo que respecta a la educación, e iniciativas para hacer frente a las necesidades educativas de los niños, jóvenes y adultos afectados por desastres, conflictos, desplazamientos y epidemias, entre ellos los desplazados internos y los refugiados. Respalda mecanismos y estrategias subregionales y regionales que satisfagan las necesidades educativas de los desplazados internos y los refugiados.
- Promover un enfoque integral para reforzar la resiliencia de las escuelas a efectos de distintas magnitudes de los desastres. Esto abarca instalaciones escolares más seguras, la gestión de los desastres en las escuelas, y la educación sobre la reducción de los riesgos y la resistencia.

Financiación

107) Incrementar el monto de la ayuda a la educación en situaciones de conflicto y crisis: se deberán desplegar esfuerzos urgentes para incrementar considerablemente el respaldo a la educación en las respuestas humanitarias y las crisis prolongadas, de acuerdo con las necesidades, y para garantizar una rápida respuesta a las situaciones de conflicto y crisis. Crear sinergias entre la financiación de actividades humanitarias y de desarrollo, y sus modalidades, puede reforzar la eficacia de cada dólar invertido en iniciativas de recuperación y permitir responder coherentemente a las necesidades a corto, mediano y largo plazo, lo que a su vez contribuiría a que los Estados frágiles o afectados por conflictos encuentren soluciones sostenibles y a largo plazo a las crisis.

IV. Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Objetivo 1. Fin de la pobreza. 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y los que se encuentran en situaciones vulnerables, y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otros choques y desastres económicos, sociales y ambientales.

Objetivo 4. Educación de calidad. 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Objetivo 11. Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Objetivo 13. Acción por el clima. 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República



UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

